



CONTENIDO:

Agenda AOS
PADEM 2010

1

Derechos Humanos: Un ideal
y una conquista de la
humanidad

Evaluación y
planificación

2

FOCAM y EMD preparan su
oferta 2010

Opinión

Los Derechos Humanos, un
patrimonio común de la
humanidad

3

Agenda AOS PADEM 2010

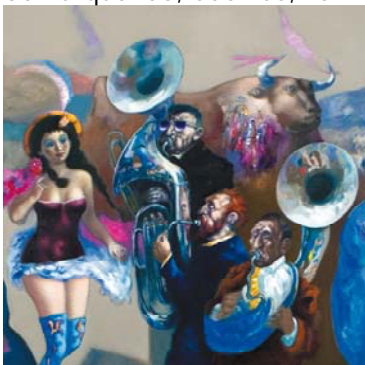
Derechos Humanos: Un ideal y una conquista de la humanidad

Los Derechos Humanos vistos como un patrimonio de la humanidad, al igual que el arte, son los temas que aborda la Agenda AOS PADEM 2010.

Como cada año, AOS PADEM pone en circulación su AGENDA temática, la misma que, además de constituir una herramienta de trabajo para diferentes públicos, intenta convertirse en un instrumento de reflexión sobre valores democráticos universales.

Este año, se ha elegido a la Declaración de los Derechos Humanos y a los principios que ésta comparte con la humanidad entera, como el tema central de la Agenda, buscando, a través de sus páginas, recordar la validez de cada uno de sus postulados.

Se ha querido, además, reivindicar la importancia de los derechos humanos a través del arte, ese lenguaje universal que no conoce fronteras ni diferencias y que es el espacio donde nos encontramos todos los seres humanos.



Es así que la Agenda AOS PADEM 2010, cuenta como ilustraciones con las obras de la serie "Van Gogh en Oruro", del maestro Raúl Lara. Un Van Gogh universal, traído hasta nuestras tierras por el pincel de Lara, representa la constatación de la dimensión universal del arte que, como los derechos humanos pertenece a todos.

Mayor información:

Línea Gratuita 800-10-6677

imercado@padem.org.bo

Evaluación y planificación

FOCAM y EMD preparan su oferta 2010

Técnicos de asociaciones municipales de ocho departamentos se reunirán para evaluar las acciones del FOCAM y del EMD en la gestión 2009 y proyectar los servicios y acciones para el presente año.

El FOCAM se apresta a ser evaluado por el equipo técnico de la FAM y por las Asociaciones Municipales Departamentales, los mismos que, también, serán quienes sugieran los servicios que los municipios necesitan como asistencia técnica para la gestión 2010.

Los técnicos de la Federación de Asociaciones Municipales (FAM-Bolivia) y de las AMDES de ocho de los nueve departamentos, se reúnen para evaluar y proyectar al FOCAM y a los Encuentros Municipales de Desarrollo (EMD).

Tanto el FOCAM como el EMD son programas de la FAM y el PADEM, orientados a contribuir al fortalecimiento de la gobernabilidad municipal y a mejorar la capacidad de gestión de los gobiernos locales. El FOCAM (Fondo Concursable para la Capacitación y Asistencia Técnica Municipal) brinda asistencia técnica en temas de planificación estratégica y operativa, desarrollo local, administración financiera, entre otros. El EMD aporta a que los gobiernos municipales desarrollen programas concurrentes entre municipios y con las prefecturas, a fin de responder a las demandas de desarrollo de la población.

Ambos programas, que llevan cuatro y tres años de trabajo respectivamente, están dirigidos a mejorar la gobernabilidad local y, en este año, se aprestan para encarar la renovación de autoridades en el marco de una transición transparente y una buena base para la gestión eficiente.



Opinión

Los Derechos Humanos, un patrimonio común de la humanidad

Los Derechos Humanos son una conquista de la humanidad y, como tal, nos pertenecen a todos desde el momento de nacer. Ningún derecho es más importante que otro, y ninguno puede ser eliminado –por razón alguna-en ninguna parte del mundo.

La búsqueda de una sociedad más justa y equitativa, de una vida digna y de respeto, no comenzó el 10 de diciembre de 1948, cuando, en París, 48 de los 58 países entonces miembros de las Naciones Unidas, firmaron la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Se gestó desde que el hombre empezó a cuestionar las desigualdades históricas a las que era sometido, y a aspirar, de forma más o menos consecuentemente, por una vida mejor. Como dice Fernando Savater, “los derechos humanos se inventaron para combatir los supuestos derechos históricos -es decir, los privilegios- de colectivos como la nobleza, los gremios, los varones, o los miembros de tal etnia o tal religión”.

No se puede, por tanto, ubicar el surgimiento de los derechos humanos en un punto geográfico, ni atribuirle un creador, aunque existieron momentos históricos que marcaron la lucha por su conquista, como la Revolución Francesa y las guerras mundiales. Por ello, no es casual que haya tomado forma de declaración, de himno y consigna para el mundo en 1948, poco después de concluir una de las guerras más duras y sangrientas que ha enfrentado la humanidad.

1948 fue un año especial, de grandes cambios: el pacifista y líder espiritual de la India, Mahatma Gandhi, fue asesinado; el bloque socialista, encabezado por la Unión Soviética empezó a dar forma a la cortina de hierro, a través del bloqueo de Berlín del Este; por consenso de los miembros de Naciones Unidas y pese a la tenaz oposición de los países árabes, se proclamó la creación del nuevo Estado de Israel; y entró en vigor el Plan Marshall, destinado a neutralizar las acciones de bloque socialista. Como si la humanidad no estuviera harta de conflagraciones, el ambiente se caldeaba con la Guerra Fría.

En ese contexto de amenazas, líderes de diversas naciones y humanistas entrañables decidieron crear un instrumento que reuniera los principios de paz y respeto a la vida, a la justicia e igualdad; un documento que más allá de nacionalidades y fronteras, tuviera tal legitimidad que pudiera ser respetado incluso por sobre las leyes de cada nación. Así, hace 61 años, nació la Declaración Universal de los Derechos Humanos y así como su elaboración supuso el desafío de sintetizar siglos de evolución de la humanidad en su búsqueda del bienestar, el respeto y la libertad, su aplicación se tradujo en innumerables desafíos y reformas.

Del respeto a las libertades esenciales del hombre a la consideración de una serie de derechos que tienen que ver con el desarrollo económico, social, político y cultural, los Derechos Humanos se han convertido en un imprescindible referente ético en el debate social y político de la humanidad, y su lenguaje ha dado forma a una conciencia colectiva también supranacional.

Pero, a pesar de su refrendada universalidad, irrevocabilidad e irrenunciabilidad, el debate sobre su aplicación es igualmente intenso: en el fondo los estados no garantizan su cumplimiento. Aún cuando son un pilar fundamental de la democracia, los avances en cuanto a su concreción son habitualmente tímidos, o expresamente lentos. A excepción de las sociedades europeas que los erigieron como icono de las duras lecciones aprendidas, incluso en naciones ricas y poderosas muchos de los derechos individuales y colectivos necesitan ser furiosamente defendidos. La situación es peor en naciones con incipiente cultura ciudadana –como la nuestra-, donde la validez universal de los derechos y su aplicación, contrasta con la persistencia de usos y costumbres que muchas veces, constituyen una violación a los mismos.

Empero, en democracia, el país ha dado pasos importantes en materia de Derechos Humanos; principalmente al construir una institucionalidad que debe ser fortalecida, hoy más que nunca. Con todo, el imperio de los derechos como base de convivencia entre Estado y sociedad; y en las relaciones entre personas, es un paso que nos debemos todos. La conquista de derechos es un ideal permanente, una llama que no se apaga, como la libertad. Entenderlo más allá de la prédica política que los vulnera, o del ejercicio cotidiano que los burla, es un reto que los bolivianos no podemos evadir.

